

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE CON
SEDE DESCONCENTRADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA

Bogotá D. C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el escrito que antecede, el Despacho dispone:

1.- Se ordena la elaboración de los títulos y entrega de los dineros, a favor de la parte demandada señora Irina Maudith Campos Casarrubia, en atención a que el proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito.

Las anteriores sumas deberán ser depositadas al número de cuenta señalado en la certificación que reposa en el numeral 10° de la presente encuadernación.

2.- Se le pone de presente a la parte interesada, que los títulos objeto de entrega se encuentran en proceso de prescripción por parte de la Dirección Ejecutiva Seccional Administración Judicial Bogotá, cuya suspensión ya fue elevada ante la mentada entidad el día 16 de noviembre de 2023, razón por la que la entrega se encuentra supeditada a la gestión que se adelante en esa autoridad.

Notifíquese,

VIVIANA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
JUEZ

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple con
sede desconcentrada en la localidad de Suba

Se deja constancia que el día de hoy 20 de noviembre de 2023 a las 8:00 de la mañana, notifico la presente decisión por anotación en el estado número 41.

EDNA ROCÍO BAUTISTA CALDERÓN
MB

IBR

Firmado Por:

Viviana Gutierrez Rodriguez

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 03 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **213bbd35b310f65b93befbbb473cdbff14959d0e8d0c7b1ef4054ae40ae47fdf**

Documento generado en 17/11/2023 01:37:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>